

# PESTE



## + Meta de impacto

Eliminación como problema de salud pública

## + Metas programáticas

## Acciones para lograr la eliminación

### 1 Control de vectores y reservorios:

-Utilizar insecticidas para controlar las pulgas; eliminar los hábitats de roedores cerca de las viviendas; mejorar el saneamiento y la gestión de residuos para reducir las fuentes de alimento; y exterminar los roedores de forma segura para evitar la dispersión de las pulgas

### 2 Vigilancia:

-Aplicar herramientas geoespaciales para mapear las zonas de alto riesgo; realizar un seguimiento de las poblaciones de roedores y pulgas para detectar *Yersinia pestis*; rastrear reservorios de fauna salvaje (por ejemplo, roedores salvajes, pequeños mamíferos); e implementar una vigilancia basada en eventos (por ejemplo, muertes de roedores, muertes febriles inexplicadas)

### 3 Diagnóstico rápido y tratamiento de los casos

-Capacitar a los trabajadores de salud en la detección y tratamiento tempranos de los casos; garantizar el acceso a los medios de diagnóstico (PDR, PCR); tratar con antibióticos eficaces (por ejemplo, estreptomicina, gentamicina, doxiciclina); y establecer vías de derivación para los casos graves

## + Meta de eliminación

**Cero casos** nuevos confirmados de peste

<1 caso sospechoso por 100 000 habitantes al año en focos de endemidad

100% de confirmación de los casos con métodos de laboratorio (cultivo, reacción en cadena de la polimerasa [PCR], prueba de diagnóstico rápido [PDR] o serología)

100% de los casos confirmados tratados con antibióticos adecuados

## Mejores inversiones

### 4 Comunicación de riesgos, compromiso comunitario y "Una salud":

-Educar a las comunidades sobre la transmisión, los síntomas, la búsqueda de atención y la manipulación segura de animales en zonas enzooticas; elaborar materiales de comunicación a la medida; y coordinar los sectores de la salud humana, animal y medioambiental

### 5 Prevención y control de infecciones (PCI):

-Aplicar protocolos de PCI en los establecimientos de salud para prevenir la transmisión; dotar al personal de equipos de protección personal y capacidad de aislamiento; llevar a cabo el rastreo de contactos y la quimioprofilaxis; y mantener reservas de medicamentos y equipos de protección en las zonas con endemidad

## Más información

- Organización Panamericana de la Salud. Protocolos para la vigilancia y control de roedores sinantrópicos. Washington, DC: OPS; 2015. Disponible en: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50507/protocolosvigilancia\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50507/protocolosvigilancia_spa.pdf).
- Organización Mundial de la Salud. Manual for plague surveillance, diagnosis, prevention and control. Ginebra: OMS; 2024. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/378694/9789240090422-eng.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud. Plague. Ginebra: OMS; 2025 [consultado el 29 de mayo del 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/health-topics/plague>.



Explore la cartera de Fondos Rotatorios Regionales de la OPS para mejorar el acceso a tecnologías que salvan vidas.

**OPS**

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud  
Región de las Américas